

La presentación (ejemplar para el órgano convocante, hoja número 1), podrá efectuarse directamente en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos de que dependa la vacante solicitada, o bien a través de cualquiera de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos que la harán llegar a la Jefatura a la que esté adscrita la vacante solicitada, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27).

El plazo para la presentación de la solicitud será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Previa a la presentación de la solicitud deberá abonarse en la cuenta corriente número 21.901.736 de Argentario-Caja Postal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrará la prueba escrita.

Madrid, 23 de julio de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18503 RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 9 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre en propiedad, una plaza de Arquitecto superior, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Torres de Cotillas, 5 de agosto de 1997.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

UNIVERSIDADES

18504 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 26 de junio de 1997, por la que se hace público lugar, fecha y hora de las pruebas convocadas por Resolución de 7 de abril de 1997, así como relación de aspirantes excluidos.

Advertido error en la Resolución de 26 de junio de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace público lugar, fecha y hora de las pruebas convocadas por Resolución de 7 de abril de 1997, así como relación de aspirantes excluidos, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Donde dice:

«ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre: Gutiérrez Casanova, Santiago. Causa de exclusión: Base 2.1.7. Documento nacional de identidad: 70.333.812.»

Debe decir:

«ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión

Apellidos y nombre: Gutiérrez Casanova, Santiago. Causa de exclusión: Base 2.1.7. Documento nacional de identidad: 70.333.812.

Apellidos y nombre: Blanco Mena, Francisco. Causa de exclusión: Base 2.1.3.1. Documento nacional de identidad: 5.610.200.»

El opositor excluido dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la comunicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Ciudad Real, 8 de agosto de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.